



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000093-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a condiciones de trabajo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000093 a POC/000098.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Recientemente se han conocido los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del 4.º trimestre de 2015, reflejan que hubo un incremento de los salarios tanto nominales (4,4 %) como reales (5,2 %), debido a la recuperación del 50 % de la paga extraordinaria de los empleados públicos de la Administración Autonómica correspondiente a diciembre de 2012.

Pero la realidad de los datos indica que los salarios en Castilla y León continúan siendo inferiores a la media nacional y al grueso de las Comunidades Autónomas del entorno.

Los salarios reales en CyL son más de un 8 % inferiores a los de hace 6 años, mientras que a nivel nacional la merma es del 5,5 %.



Ante estos datos, se pregunta:

¿Considera la Junta de Castilla y León que los trabajadores de CyL tienen condiciones de trabajo más precarias y con peor calidad de vida que la media española?

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Óscar Álvarez Domínguez y
Laura Pelegrina Cortijo